

PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FÓ-019	
ACTA DE REANUDACION DE PLAZO	VERSIÓN: 04	7

ACTA No. 06

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

N° 000273 DE 2017

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA CONSOLIDAR LA FASE II DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL AMB.
FECHA DEL CONTRATO:	Agosto Nueve (9) de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 560'207.426.00) M/Cte.
VALOR APORTES DEL AMB:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$470'516.505.00) M/Cte.
VALOR APORTES (En especie) UIS:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 89'690.922) M/Cte.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FISCAL TOTAL:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	17-00609 de JULIO (27) de 2017
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17-00653 de AGOSTO (09) de 2017
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS- Representada Legalmente por HERNAN PORRAS DIAZ
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201.213-4/ C.C N° 13.843.619 de Bucaramanga
SUPERVISOR:	MAURICIO CARVAJAL ARAUJO Subdirector de Planeación e Infraestructura
SUPERVISOR UIS:	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Director Escuela Ingenieria Civil
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	N/A
FECHA DE INICIO:	AGOSTO NUEVE (09) de 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	DICIEMBRE VEINTITRES (23) de 2017
FECHA TERMINACIÓN CON ADICIONAL:	N/A



PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-019

ACTA DE REANUDACION DE PLAZO

VERSIÓN: 04

FECHA DE SUSPENSION No. 01:	DICIEMBRE TRECE (13) DE 2017
FECHA DE LA SUSPENSION No. 02:	ENERO VEINTIDOS (22) DE 2018
FECHA DE REANUDACION	FEBRERO VEINTIDOS (22) DE 2018

En Bucaramanga a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de 2018, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Arq. RODOLFO TORRES PUYANA, Director del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Arquitecto MAURICIO CARVAJAL ARAUJO, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, el Ingeniero WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Director de la Escuela de Ingeniería Civil y Administrador del Convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta de Reanudación del Contrato Interadministrativo No. 000273 de 2017, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias o hechos que motivaron la suspensión.

CONSIDERANDO:

- Que el día nueve (09) de Agosto de 2017, se suscribió Convenio Interadministrativo No. 000273 de 2017, entre el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, representado por el Ingeniero HERNAN PORRAS DIAZ, en calidad de Rector de la UIS.
- Que mediante Acta de Inicio N° 1 del Nueve (09) de Agosto de 2017, se fijó como fecha de inicio de la ejecución del convenio Interadministrativo N° 000273 de 2017 el mismo día y como fecha de terminación el día veintitrés de Diciembre de 2017.
- 3. Que mediante Acta No. 02, se suscribió Acta de Pago del primer desembolso equivalente al 30% del valor de los aportes del Area Metropolitana de Bucaramanga por la suma de \$ 141.154.952.00.
- Que mediante Acta No. 03, se suscribió Acta de Pago del primer desembolso equivalente al 30% del valor de los aportes del Area Metropolitana de Bucaramanga por la suma de \$ 141.154.952.oo.
- 5. Que mediante Acta No. 04 de fecha Trece (13) de Diciembre de 2017, se suscribió Acta de Suspensión del plazo de ejecución del convenio Inter-Administrativo No. 000273 de 2017, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la mencionada Acta, por un término de Cuarenta (40) días calendario.
- 6. Que en atención a no contar con los requerimientos tecnológicos relacionados en el Acta No. 04, se suscribió Acta No. 05 de Veintidós (22) de Enero de 2018, por medio de la cual se acordó ampliar la Suspensión del convenio Inter-Administrativo No. 000273 de 2017 por el término de UN (1) Mes, Fijando como fecha probable de reanudación el día Veintidós (22) de Febrero de 2018.
- 7. Que, los motivos que dieron lugar a la suspensión han sido resueltos y por tanto se considera oportuno y necesario reanudar la ejecución del convenio inter-administrativo No. 000273 de 2017.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

- 1. Reanudar el plazo de ejecución de labores correspondientes al objeto del convenio Inter-administrativo No. 000273 de 2017, a partir del día Veintidós (22) de Febrero de 2018.
- Establecer como nueva fecha de terminación de las labores propias del convenio Inter-administrativo No. 000273 de 2017, el día Cuatro (4) de Marzo de 2018.



PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-019

ACTA DE REANUDACION DE PLAZO

VERSIÓN: 04

3. Los demás términos y condiciones del Convenio Interadministrativo No. 000273 de 2017 permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Bucaramanga el día Veintidós (22) de Febrero de 2018 por las personas que en ella intervinieron:

WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Mulhur

Director de Escuela de Ingeniería Civil ÚIS Administrador del Convenio— Supervisor MAURICIO CARVAJAL ARAUJO

Subdirector de Planeación e Infraestructura

Supervisor

RODOLFO TORRES PUYANA

Director

Proyectó:

Arq. Jesús Osvaldo López Rodriguez Abg. William Fdo. Guzmán Gonzále

bg, William Fdo. Guzmán González – Profesional Especializado – Secretaria General AMB